





GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O

Municipios; señalan que las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, que realicen los entes públicos, se adjudicarán por regla general, mediante licitación pública y de forma excepcional, y sólo en los casos previstos por la propia Ley, se podrán realizar adjudicaciones de forma directa.

Por su parte, la fracción I del numeral 1 del artículo 73 del mencionado cuerpo normativo, establece que las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios por adjudicación directa, podrán efectuarse cuando, en el mercado sólo exista un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes otorgada por la autoridad competente en México, así como aquellos con derechos protegidos de propiedad intelectual, previa justificación por parte de quien lo solicite.

- IV. Para efectos del cumplimiento de las obligaciones en materia de contabilidad gubernamental, ésta Auditoría Superior adquirió en el año 2015, el programa de cómputo denominado *Kórima Sistema de Gestión Gubernamental* cuyo titular de los derechos de autor es *Kórima Sistemas de Gestión, S.A.P.I. de C.V.*, según Certificado del Registro Público del Derecho de Autor, con número de registro 03-2014-052710595000-01.
- V. Con la finalidad de mantener actualizado el sistema informático a través del cual este organismo da cumplimiento a sus obligaciones en materia de contabilidad gubernamental, disciplina financiera y transparencia, entre otras, la Dirección General de Administración, requiere de una póliza anual de actualización del sistema; una póliza de soporte técnico, así como un curso de capacitación para el personal de nuevo ingreso, con motivo del cambio de administración en esta Auditoría Superior.

Para efectos de lo establecido en el numeral 1 del artículo 13 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Dirección General de Administración solicitó al dueño de la propiedad intelectual *Kórima Sistema de Gestión Gubernamental*, el listado de proveedores autorizados para la adquisición de los servicios de actualización, soporte y capacitación; teniendo respuesta por conducto de su Directora General, mediante escrito de fecha 5 de marzo de 2018, en el que manifiesta que en el Estado de Jalisco solo existen dos distribuidores autorizados, siendo éstos Consultores Avance Profesional, S.A. de C.V. y Grupo Compartiri, S.A. de C.V.

- VI. En función de lo anterior, la Dirección General de Administración solicitó cotizaciones a los dos únicos proveedores del servicio requerido, quienes ofertaron conforme al siguiente cuadro comparativo:





GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O

SERVICIO REQUERIDO	GRUPO COMPARTIRI, S.A. DE C.V. (Precios antes de impuestos)	CONSULTORES AVANCE PROFESIONAL, S.A. DE C.V. (Precios antes de impuestos)
Actualización del programa de cómputo "Kórima Sistema de Gestión Gubernamental", póliza anual para 3 usuarios.	\$67,249.75m.n.  Nota: Asesoría por hora: \$1,200.00m.n.	\$62,999.00m.n.  Nota: Instalación de todas las versiones de Kórima liberadas durante el año 2018.
Soporte técnico y asesoría en la operación de "Kórima Sistema de Gestión Gubernamental", póliza de 90 horas.	\$86,400.00m.n.  Nota: Cursos y talleres \$500.00m.n. por hora, por persona.	\$81,000.00m.n.  Notas: Las 90 horas de servicio para el sistema Kórima, en sitio o remotas. Soporte para usuarios vía correo electrónico. Dudas telefónicas a usuarios capacitados en Kórima. La póliza tiene caducidad de un año. 45% de descuento en talleres y cursos. En caso de no contar con póliza, el costo por hora es de \$1,200.00 más I.V.A.
Capacitación a personal de la Auditoría Superior, para la utilización de "Kórima Sistema de Gestión Gubernamental", taller de 20 horas para 10 personas.	\$100,000.00m.n.  Nota: No incluye viáticos.	\$65,000.00m.n.  Notas: 20 horas de capacitación en 10 sesiones. Horario del curso 17:00-19:00 horas, de lunes a viernes. 10 personas capacitadas. Temario a cubrir: Presupuesto de egresos; presupuesto de ingresos; adquisiciones-almacén; egresos; ingresos; recursos humanos; activos fijos-patrimonio; contabilidad; indicadores y metas, así como reportes. En caso de no contar con póliza, el costo por hora para cursos es de \$500.00m.n. por persona, por lo que el curso de 20 horas para 10 personas tendría un costo de \$100,000.00m.n. más I.V.A.

VII. Que como quedó debidamente acreditado la oferta más baja es la correspondiente a la cotización presentada por Consultores Avance Profesional, S.A. de C.V., y resultando que son los únicos dos distribuidores autorizados por el propietario de la propiedad intelectual para prestar el servicio en el Estado de Jalisco, el suscrito titular de la Auditoría Superior, he tenido a bien expedir el siguiente:

### ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AD-003-2018

**PRIMERO.** Con fundamento en la fracción X del numeral 1 del artículo 24 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el suscrito titular de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, dictamina la procedencia de la excepción a la licitación pública, para adquirir mediante adjudicación directa, los servicios de actualización y soporte técnico de Kórima Sistema de Gestión Gubernamental, así como los servicios de capacitación para personal de la Auditoría Superior del





GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O

Estado de Jalisco, por ajustarse al supuesto contenido en la fracción I del numeral 1 del artículo 73 de la citada Ley.

**SEGUNDO.** Se adjudica la contratación de una póliza de actualización, una póliza de soporte técnico, así como los servicios de capacitación para la utilización de Kórima Sistema de Gestión Gubernamental a la empresa Consultores Avance Profesional, S.A. de C.V., por ser la mejor propuesta técnica y económica presentada, conforme a lo siguiente:

- 1) Póliza anual de actualización del software Kórima Sistema de Gestión Gubernamental, por la cantidad de \$73,078.84 (Setenta y tres mil, setenta y ocho pesos 84/100) moneda nacional, incluido I.V.A. (Impuesto al Valor Agregado).
- 2) Póliza de soporte técnico y asesoría por 90 horas de servicio en la operación de Kórima Sistema de Gestión Gubernamental, por la cantidad de \$93,960.00 (Noventa y tres mil, novecientos sesenta pesos 00/100) moneda nacional, incluido I.V.A. (Impuesto al Valor Agregado).
- 3) Curso de capacitación por 20 horas en 10 sesiones para la utilización y operación de Kórima Sistema de Gestión Gubernamental, por la cantidad de \$75,400.00 (Setenta y cinco mil, cuatrocientos pesos 00/100) moneda nacional, incluido I.V.A. (Impuesto al Valor Agregado).

**TERCERO.** Se instruye al titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para que lleve a cabo la formalización contractual con el proveedor Consultores Avance Profesional S.A. de C.V., en los términos y condiciones plasmados en este Acuerdo y con apego a la legislación vigente aplicable.

**CUARTO.** Se instruye al titular de la Dirección General de Administración, a fin de que rinda los informes a los que se hacen referencia en el artículo 74 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco

**QUINTO.** Publíquese el presente Acuerdo de adjudicación directa en la página Web de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:35 (once horas con treinta y cinco minutos) de la fecha de su inicio y firmando la misma, quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ**  
**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**





GOBIERNO DE JALISCO



# ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

La presente hoja de firmas corresponde a la página 5 de 5 del Acuerdo de Adjudicación Directa número AD-003-2018, Renovación de Pólizas de actualización y soporte de Kórima Sistema de Gestión Gubernamental y capacitación.

**MTRO. ÁLVARO RAMÍREZ RODRÍGUEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**

**SALEC VELAZQUEZ NANDE**  
**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

